CRITERIOS DE PONDERACION Y EVALUACIÓN

VALOR AGREGADO EN CONDICIONES DEL PROYECTO (MÁXIMO 20 PUNTOS)

El suscrito a saber: **JHON JAIRO ARROYAVE FERIA** domiciliado en **CALI**, identificado con **CC: 16.611.679 EXPEDIDA EN CALI**, quien obra en **CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y EL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE PROSENDAS CON NIT: 805.029.555-2 REGISTRADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI**, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta el compromiso de cumplir con los ítems ofrecidos como factores de ponderación y evaluación para el **valor agregado en condiciones del proyecto de dos (2) jornadas de cuatro (4) horas de asesoría por cada grupo de formación en temas afines al objeto del proceso, relacionados con formalización, innovación y sostenibilidad,** en el proyecto el cual tiene por objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humano para el fortalecimiento de las capacidades empresariales, comerciales y productivas de microempresas y/o micronegocios de las comunas 10, 17 y el corregimiento de El Hormiguero de Santiago de Cali en la vigencia 2025.

Valor agregado en condiciones del proyecto	Puntos	Puntaje máximo
Este puntaje se otorgará al oferente que aporte dos (2) jornadas de cuatro (4) horas de asesoría por cada grupo de formación en temas afines al objeto del proceso, relacionados con formalización, innovación y sostenibilidad.	20 puntos	20 puntos
Este puntaje se otorgará al oferente que aporte una (1) jornada de cuatro (4) horas de asesoría por cada grupo de formación en temas afines al objeto del proceso, relacionados con formalización, innovación y sostenibilidad.	10 puntos	

Las próximas generaciones nos lo agradecerán.
Protegemos nuestros Recursos Naturales"

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de **CALI**, a los **SEIS (6)** días del mes de **JUNIO** de dos mil **(2025)**.

Firma
C.C.: 16.611.679 de Cali